

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "CENTRO METROPOLITANO DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN"**

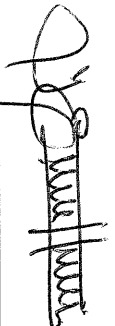
En Santiago de Chile, a 01 de diciembre de 2009, siendo las 11:00 horas, se han reunido don Juan Andrés Vásquez Valenzuela, representante del Ministro de Obras Públicas; doña María José Castañeda Ossandón, representante del Ministro de Hacienda; don Mauricio Nuñez Osorio, representante de la Directora General de Obras Públicas; y don Ernesto Otaegui Pérez-Cotapos, representante de la Directora Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; todos integrantes de la Comisión de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la licitación por el Sistema de Concesiones de la obra pública fiscal denominada "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación", quienes en este acto, y luego de haber evaluado técnicamente y en forma independiente las ofertas presentadas, proceden a verificar si todos los documentos presentados, cumplen las exigencias establecidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su Reglamento y en las Bases de Licitación, y a calcular el promedio aritmético de las notas asignadas por cada uno de ellos a los documentos N°7 y N°8 de acuerdo al artículo 1.5.2 de las Bases de Licitación.

Nombre del Licitante / Grupo Licitante	DOCUMENTOS QUE NO SE EVALUAN CON NOTA (CUMPLE / NO CUMPLE)								DOCUMENTOS QUE SE EVALUAN CON NOTA		NOTA FINAL (ponderada)	Oferta Técnica Aceptable (SÍ/NO)
	Doc. N°1 (SÍ/NO)	Doc. N°2 (SÍ/NO)	Doc. N°3 (SÍ/NO)	Doc. N°4 (SÍ/NO)	Doc. N°5 (SÍ/NO)	Doc. N°6 (SÍ/NO)	Doc. N°7 (60%)	Doc. N°8 (40%)				
Consortio Schiappaecasse Custodia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,3	5,0	5,2	SÍ		
Inversiones y Servicios INSER S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	5,0	4,8	4,9	NO		
Grupo CONPAX Concesiones, Arauco y Claro Vicuña Valenzuela	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,5	6,0	5,7	SÍ		
IAB Inmobiliaria S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,0	5,0	5,0	SÍ		
Sociedad Concesionaria Central Metropolitana de Vehículos S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,0	6,0	6,0	SÍ		


Juan Andrés Vásquez V.
Representante
Ministro de Obras Públicas


María José Castañeda O.
Representante
Ministro de Hacienda


Mauricio Nuñez O.
Representante
Directora General de Obras Públicas


Ernesto Otaegui Pérez-Cotapos
Representante
Directora Nacional de Arquitectura del MOP

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "CENTRO METROPOLITANO DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE CIRCULACIÓN"

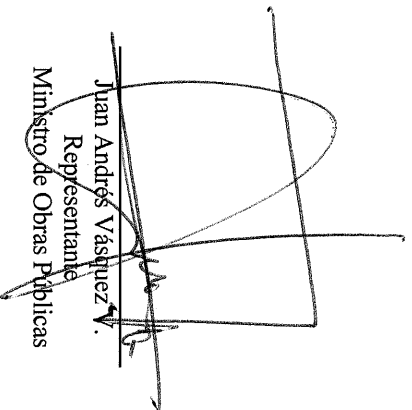
Conforme lo anterior, la Oferta Técnica presentada por el licitante INVERSIONES Y SERVICIOS INSER S.A. no cumple con lo dispuesto en los artículos 1.4.5 Documento N°5 y 1.7.2.1 de las Bases de Licitación. En razón de lo expuesto y en virtud de lo establecido en los artículos 25 N°1 del Reglamento de la Ley de Concesiones y 1.5.2 de las Bases de Licitación, se declara que la Oferta no es Técnicamente Aceptable.

Constancias de la Comisión de Evaluación (Art. 2º, letra e), D.S. MOP N°956 de 1997)

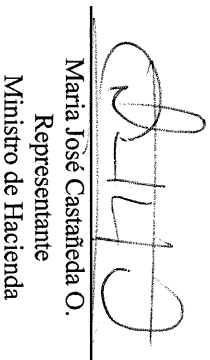
La Comisión de Evaluación aprueba las Ofertas Técnicas presentadas por los Licitantes y Grupos Licitantes con las siguientes constancias:

- a) La Comisión de Evaluación ha recibido, satisfactoriamente, respuesta de: CONSORCIO SCHIAPPACASSE CUSTODIA; GRUPO CONPAX CONCESIONES, ARAUCO Y CLARO VICUÑA VALENZUELA; IAB INMOBILIARIA S.A.; y SOCIEDAD CONCESIONARIA CENTRAL METROPOLITANA DE VEHÍCULOS S.A., a la solicitud de aclaración de la Sra. Directora General de Obras Públicas efectuada mediante Oficio N°1355 de fecha 25 de noviembre de 2009.
- b) La Sociedad Concesionaria deberá efectuar, a su entero cargo, costo y responsabilidad, como parte de la Concesión, todas las obras de construcción y conservación requeridas para obtener y mantener los niveles de servicio y seguridad exigidos en los documentos que conforman las Bases de Licitación y demás documentos del Contrato de Concesión.
- c) En caso de discrepancia en la interpretación del Contrato de Concesión primará lo dispuesto en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias por sobre lo establecido en la Oferta presentada por el Adjudicatario de la Concesión, salvo en caso que ésta contenga aspectos superiores a lo exigido en dichas Bases y sus Circulares Aclaratorias, lo que será calificado por el DGOP.

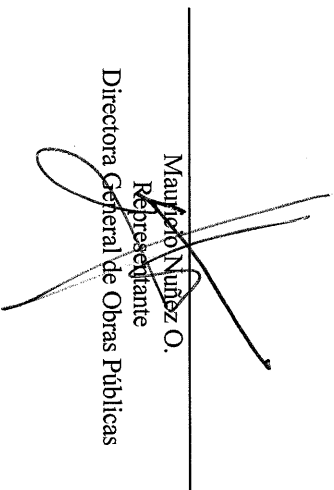
Siendo las 12:30 hrs. se da término a la sesión.



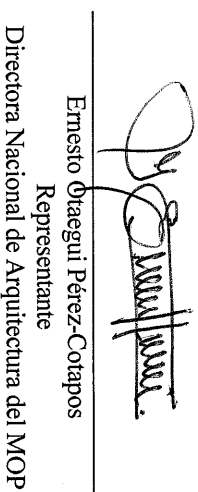
Juan Andrés Vasquez V.
Representante
Ministro de Obras Públicas



Maria José Castañeda O.
Representante
Ministro de Hacienda



Mauro Nuñez O.
Representante
Directora General de Obras Públicas



Ernesto Otaegui Pérez-Cotapos
Representante
Directora Nacional de Arquitectura del MOP